

MERIDIANO

Año XXVI - No. 9622 Martes 9 de Marzo del 2010

JUDICIAL

MERIDIANO

MARTES
9 DE MARZO DEL 2010



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA "INMOBILIARIA HORIZONTE INMOHORIZONTE, S.A."

Se comunica al público que la compañía "INMOBILIARIA HORIZONTE INMOHORIZONTE, S.A.", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 2 de febrero de 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.D)C.G-10-0000983 el 12 FEB 2010

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "artículo segundo: la compañía tendrá por objeto social dedicarse a las siguientes actividades: a) estudio, diseño de proyectos, construcción de bienes inmuebles y obras civiles de todo tipo, para lo cual podrá también realizar los estudios técnicos que requieren este tipo de obras;..."


A/c. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBSECRITARIO GENERAL DE COMPAÑÍAS DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.



GUAYAQUIL, 12 FEB 2010